



10

Radicado No.	928	Consecutivo Interno Banco de Proyectos No.	2026928
--------------	-----	---	---------

PLAN DE DESARROLLO	1. NOMBRE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	MONTERREY SEGURO PARA UN FUTURO MEJOR
	2. OBJETIVO PRIORIZADO	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del municipio de Monterrey.
	3. META DEL PRODUCTO	Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana PISCC, y demás políticas públicas que requiera el municipio.
	4. NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Planes estratégicos elaborados (450102600)
PROYECTO DE INVERSIÓN	5. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio de Monterrey
	6. CÓDIGO BPIN	2024851620004
	7. OBJETIVO DEL PROYECTO QUE IMPACTA EL OBJETO CONTRACTUAL	Formulación, Implementación y Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC y demás políticas públicas que requiera el municipio.
	8. PRODUCTO DEL PROYECTO AL QUE IMPACTA EL OBJETO A CONTRATAR	Documentos Planeación (4501026).
	9. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	1.1.1 Formular, implementar y realizar seguimiento a un documento planeación para la seguridad de los habitantes del municipio de Monterrey.
	10. INSUMO	Mano de Obra
	11. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A CONTRATAR	Persona natural con Título Profesional Universitario en derecho y experiencia de dos (02) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (01) año de experiencia relacionada.





COMPONENTE SECTORIAL	12. OBJETO A CONTRATAR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE Y EL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		
	13. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar orientación y asesoría jurídica a la población, así como la recepción y trámite de denuncias en el Sistema Único de Información de Denuncias (SUIP). 2. Brindar apoyo en la estructuración de una estadística mensual detallada frente a las denuncias recepcionadas, así como informes que se requieran, con relación al objeto contractual. 3. Apoyar jurídicamente en la estructuración y revisión de documentación que se requiera frente al desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento del objeto contractual. 4. Apoyar en el desarrollo de las acciones y/o actividades en cumplimiento a la implementación del proyecto denominado fortalecimiento del acceso a la justicia, la atención ciudadana y la articulación institucional para la seguridad y convivencia en el municipio de monterrey y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027. 5. Participar en la implementación, aplicación, sostenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral de Calidad y del Sistema de Control Interno adoptados por la Alcaldía, en concordancia con los lineamientos de la norma ISO 9001:2015 y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño institucional.		
PRESUPUESTO	14. SECTOR DE LA INVERSIÓN	GOBIERNO TERRITORIAL		
	15. CÓDIGO DEL SECTOR	2.3.1.45		
	16. RUBRO ESPECÍFICO No.	17. DENOMINACIÓN	VALOR GENERAL DEFINITIVO EN PRESUPUESTO	VALOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD
	2.3.1.45.01.004.18 /FOS2	Implementar y hacer seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana pisc-rbcop	\$ 1.442.832.542	\$ 10.200.000
VALOR TOTAL ACTIVIDAD			\$	10.200.000

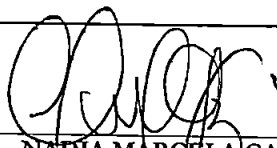


11

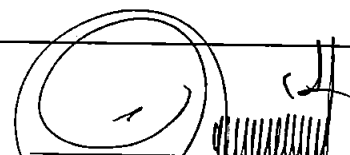


RESPONSABLE SOLICITUD VIABILIDAD	18. DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
	19. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA	Nadia Marcela Garzón Coronado- Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia
	20. FECHA DE SOLICITUD DE VIABILIDAD BANCO	08 SEP 2026

21. CANTIDAD Y POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	20014	22. BARRIOS O VEREDAS BENEFICIADOS	Área General del Municipio
---	-------	--	----------------------------


NADIA MARCELA GARZÓN
CORONADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA


REVISÓ. BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN


Vo. Bo. JORGE ANDRES MONTES
PULIDO
JEFE OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN





DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.																	
SECTOR (NOMBRE Y CÓDIGO)	GOBIERNO TERRITORIAL - 45																	
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)																	
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio de Monterrey.																	
CODIGO DEL PROYECTO	2024851620004																	
VIGENCIA FISCAL	2026																	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del municipio de Monterrey.																	
OBJETIVOS PRODUCTOS ACTIVIDADES	VALOR TOTAL ASIGNADO EN LA VIGENCIA	VALOR COMPROMETIDO EN LA VIGENCIA	VALOR TOTAL DISPONIBLE EN LA VIGENCIA	VALOR SOLICITADO	Nº ESTUDIO PREVIO	VALOR ESTUDIO PREVIO	FUENTES DE FINANCIACION									PLAZO		
							FUENTE DE FINANCIACION PROPIOS POS2			FUENTE DE FINANCIACION			FUENTE DE FINANCIACION OTROS			ANO	MES	DIAS
Objetivo Especifico: Formulación, implementación y loguementó del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y demás políticas públicas que requiere el municipio.							ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE			
Producto: 11.1 Documentos Planeación	\$ 1.930.244.897,00		\$ 1.018.909.800,90	\$ 10.200.000,00	2026-815	\$ 10.200.000,00	\$ 1.930.244.897,00	\$ 10.200.000,00	\$ 1.018.909.800,90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
Actividad: 1.1.1 Formular, implementar y realizar seguimiento a un documento planeación para la seguridad de los habitantes del municipio de Monterrey	\$ 1.930.244.897,00	\$ 901.135.096,10	\$ 1.018.909.800,90	\$ 10.200.000,00			\$ 1.930.244.897,00	\$ 10.200.000,00	\$ 1.018.909.800,90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		2
TOTAL	\$ 1.930.244.897,00	\$ 901.135.096,10	\$ 1.018.909.800,90	\$ 10.200.000,00		\$ 10.200.000,00	\$ 1.930.244.897,00	\$ 10.200.000,00	\$ 1.018.909.800,90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		2	25

NOTA: Especificar la fuente de financiación de acuerdo a su inversión.

Aprobó:
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretario de Despacho, Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia.